



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445
Reconocimiento de carácter oficial resolución 009424 del 13 Nov 2024
de la secretaría de Educación departamental de Norte de Santander.



PLAN OPERATIVO TERCERA SEMANA D.I. AÑO 2026.

ACUERDO 003 (Febrero- 18-2026)

EL CONSEJO DIRECTIVO 2026 DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO MUNICIPIO DE ABREGO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que: Las semanas de desarrollo institucional de los centros e instituciones educativas, del nivel primaria, básica secundaria y media, están contempladas en el decreto 1075 de 2015, específicamente en el artículo 2.4.3.2.4 que establece el tiempo dedicado por docentes y directivos a la planeación, evaluación y ajuste del PEI y otras actividades pedagógicas.

Que es necesario planear y organizar la tercera semana de desarrollo institucional 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Planear y organizar la tercera semana de desarrollo Institucional del año 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Definir y establecer el PLAN OPERATIVO (POA) de la tercera semana de desarrollo institucional del año 2026.

ARTICULO TERCERO: Que el PLAN OPERATIVO (POA) se componen objetivos, actividades, recursos y responsables de la siguiente manera:



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445
 Reconocimiento de carácter oficial resolución 009424 del 13 Nov 2024
 de la secretaría de Educación departamental de Norte de Santander.



PLAN OPERATIVO TERCERA SEMANA D.I. AÑO 2026.

SABADO 21 DE FEBRERO DE 2026

HORA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
7-8.A.M	Directiva	Evaluaciones docentes del 1278 año 2025.	Elaborar actas de inicio docentes del 1278 año 2015.	Componentes protocolo de evaluación	Director y Docentes del decreto 1278.
8-A-9-A-M	Académica	Semana Cultural del mes de mayo	Realizar planeación de actividades a realizar en la semana del mes de mayo de 2026.	Logísticos y humanos	Director y Docentes
9-10 A.M	Administrativa , directiva y académica	Ajustes al POA, y Plan de Aula	Revisar el POA, y el Plan de Aula para establecer los ajustes relacionados con la situación de enseñanza-aprendizaje	Locativos, humano y documentos.	Director y Docentes
10-11.P.M	Comunitaria	Revisión de las escuelas de padres de las sedes educativas.	Elaborar cronograma de trabajo para cada una de las sedes educativas.	Papelería, humanos, locativos.	Director y Docentes.
11-12.P.M	Académica	Elaboración de material didáctico para Trabajo presencial.	Facilitar a los estudiantes las actividades de Estudio en presencialidad.	Humanos, materiales decorativos.	Director y Docentes.
2.3.P.M	Académica	Socialización del Plan para La prevención de violencia contra niños.	Socializar el Plan para la prevención de todo Tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2026.	Locativos, humanos	Director, y docentes
3.-4.P.M	Directiva	Armonización curricular.	Revisar la aplicación de los planes de área y planeadores institucionales.	Tecnológicos humanos, didácticos.	Director y docentes.
4-5.P.M	Comunitaria	Socialización del PMI 2026	Identificar avances con el PMI 2026.	Tecnológicos humanos, didácticos.	Director y docentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE ABREGO
 CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
 CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
 NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445
 Reconocimiento de carácter oficial resolución 009424 del 13 Nov 2024
 de la secretaría de Educación departamental de Norte de Santander.



PLAN OPERATIVO TERCERA SEMANA D.I. AÑO 2026.

SABADO 28 DE FEBRERO DE 2026

HORA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
7-8.A.M	Directiva	Revisión de documentos institucionales	Revisar la aplicabilidad del SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, Y MANUAL DE FUNCIONES.	Componentes protocolo de evaluación	Director y Docentes del decreto 1278.
8-A-9-A-M	Administrativa	Socializar documentos institucionales	Revisar la aplicabilidad del SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, Y MANUAL DE FUNCIONES.	Logísticos y humanos	Director y Docentes
9-10 A.M	Administrativa, directiva y académica	Revisión del programa PTAFI 3.0	Revisar Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral -PTAFI 3.0.	Locativos, humano y documentos.	Director y Docentes
10-11.P.M	Comunitaria	Revisión de las escuelas de padres de las sedes educativas.	Elaborar cronograma de trabajo para cada una de las sedes educativas.	Papelería, humanos, locativos.	Director y Docentes.
11-12.P.M	Académica	Elaboración de material didáctico para Trabajo presencial.	Facilitar a los estudiantes las actividades de Estudio en presencialidad.	Humanos, materiales decorativos.	Director y Docentes.
2.3.P.M	Académica	Socialización del Plan para La prevención de violencia contra niños.	Socializar el Plan para la prevención de todo Tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2026.	Locativos, humanos	Director, y docentes
3.-4.P.M	Directiva	Armonización curricular.	Revisar la aplicación de los planes de área y planeadores institucionales.	Tecnológicos humanos, didácticos.	Director y docentes.
4-5-P.M	Comunitaria	Socialización del PMI 2026	Identificar avances con el PMI 202.	Tecnológicos humanos, didácticos.	Director y docentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445
Reconocimiento de carácter oficial resolución 009424 del 13 Nov 2024
de la secretaría de Educación departamental de Norte de Santander.



PLAN OPERATIVO TERCERA SEMANA D.I. AÑO 2026.

SABADO 7 DE MARZO DE 2026

HORA	GESTIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	RECURSOS	RESPONSABLE
7-8.A.M	Directiva	Evaluación la aplicación de los PT institucionales	Evaluar la aplicación de los PT institucionales en las diferentes sedes educativas.	Componentes protocolo de evaluación	Director y Docentes del decreto 1278.
8-A-9-A-M	Académica	Semana Cultural del mes de mayo	Realizar planeación de actividades a realizar en la semana del mes de mayo de 2026.	Logísticos y humanos	Director y Docentes
9-10 A.M	Administrativa	Actualización de las carpetas enjambre	Actualizar las carpetas enjambre en la plataforma.	Locativos, humano y documentos.	Director y Docentes
10-11.P.M	Comunitaria	Revisión de las escuelas de padres de las sedes educativas.	Elaborar cronograma de trabajo para cada una de las sedes educativas.	Papelería, humanos, locativos.	Director y Docentes.
11-12.P.M	Académica	Elaboración de material didáctico para Trabajo presencial.	Facilitar a los estudiantes las actividades de Estudio en presencialidad.	Humanos, materiales decorativos.	Director y Docentes.
2.3.P.M	Académica	Socialización del Plan para La prevención de violencia contra niños.	Socializar el Plan para la prevención de todo Tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2026.	Locativos, humanos	Director, y docentes
3.-4.P.M	Directiva	Armonización curricular.	Revisar la aplicación de los planes de área y planeadores institucionales.	Tecnológicos humanos, didácticos.	Director y docentes.
4-5-P.M	Comunitaria	Socialización del PMI 2026	Identificar avances con el PMI 2026.	Tecnológicos humanos, didácticos.	Director y docentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ABREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO
CONFORMADO MEDIANTE DEC No 0252 DE Abril 12 de 2005
NIT: 900108503-3 DANE: 254003000445
Reconocimiento de carácter oficial resolución 009424 del 13 Nov 2024
de la secretaría de Educación departamental de Norte de Santander.




Gobernación
de Norte de
Santander

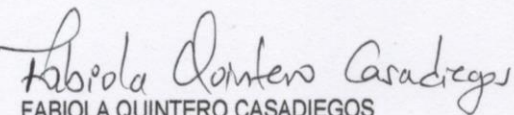
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PLAN OPERATIVO TERCERA SEMANA D.I. AÑO 2026.

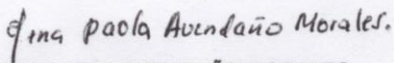
Aprobado,

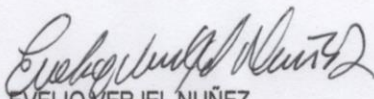
CONSEJO DIRECTIVO 2026

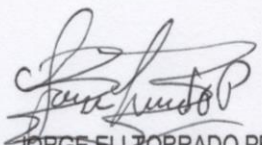

LUIS ANGEL SANABRIA CLARO
DIRECTOR
C.C. 9.715.163

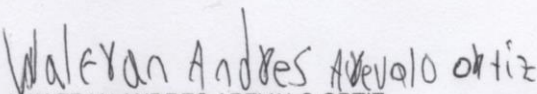

FABIOLA QUINTERO CASADIEGOS
REP. DE LOS DOCENTES
C.C. 60.415.079

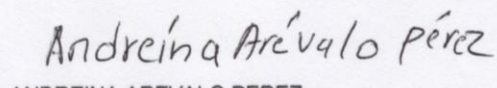

YONY ALONSO ALVAREZ ALVAREZ
REP. DE LOS DOCENTES
C.C. 88.286.844


YINA PAOLA AVENDAÑO MORALES
REP. PADRES DE FAMILIA
C.C. 1.0B2.983.410 DE SANTA MARTHA


EVELIO VERJEL NUÑEZ
REP. PADRES DE FAMILIA
C.C. 1.094.573.763 DE ABREGO


JORGE EL TORRADO PEÑARANDA
REP. SECTOR PRODUCTIVO
C.C. 88.286.193 de Abrego.


WALFRAN ANDRES AREVALO ORTIZ
REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO
T.I. 1094 577668


ANDREINA AREVALO PEREZ
REP. EXALUMNOS
C.C 1.094.582.478